

**PROCESO DE APLICACIÓN EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INTEGRALES  
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO ESCOLAR 2021.**



**PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO: "PROTEGER EL LUGAR QUE HABITAMOS"**

"Cuidar el medio ambiente, es cuidar la vida de las personas"

**Estimados/as padres y apoderados/as:**

Nos es grato saludarle y por medio de la presente comunicar a usted información relativa al proceso de aplicación de las Evaluaciones de Competencias Integrales correspondientes al Segundo Trimestre del presente año escolar.

**Generalidades:**

- Las Evaluaciones de Competencias Integrales se realizará mediante un Proyecto Multidisciplinario que comprende las asignaturas de Historia, Ciencias Naturales, Matemática y Lenguaje y Comunicación con el cuál se espera que los y las estudiantes apliquen las habilidades desarrolladas en cada una de las asignaturas durante el segundo trimestre.
- Este trimestre se considerará como asignaturas complementarias del proceso las asignaturas de Tecnología y Artes.
- Las Evaluaciones de Competencias Integrales serán aplicadas entre el **lunes 06 y el jueves 09 de septiembre**, según calendario y horario definido para cada curso y estudiante.
- La evaluación se realizará mediante una exposición oral individual en modalidad presencial.

**Procedimientos:**

- Horarios:

HORARIO/MODALIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
HORARIO MODALIDAD PRESENCIAL	08:15 HRS.	11:30 HRS.
HORARIO MODALIDAD REMOTA CON JUSTIFICACIÓN	11:45 HRS.	13:00 HRS.

- Durante la semana de aplicación de las evaluaciones, los y las estudiantes asisten **presencialmente a las evaluaciones según los horarios establecidos para cada curso.**
- **Los estudiantes que asisten presencialmente permanecerán en la Scuola hasta las 11:30 hrs.**
- Los estudiantes que rendirán su evaluación vía remota deben ingresar a las 11:45 hrs. con el ID de la profesora guía del curso correspondiente:
  - Srta. Jessic Ramos C. **ID 688 591 9137**
  - Srta. Camila Rojas H. **ID 271 858 4138**
  - Sra. Juana Castro G. **ID 782 871 0738**
  - Sra. Marcela Largo **ID 696 343 7365**
- Las clases de Inglés, Italiano, Música, Religión y Educación Física programadas se realizarán en modalidad remota, según el horario de clases.
- Las clases de Italiano serán impartidas por el profesor Federico Albertini, se solicita ingresar con el **ID 8292021929**.
- Estas instancias evaluativas tienen un carácter de obligatoriedad para todos los y las estudiantes.
- Los resultados de las evaluaciones y el proceso de retroalimentación se realizarán al regreso del periodo definido para las vacaciones de Fiestas Patrias y de receso académico.
- Los Calendarios de Aplicación, temarios y descripción de las actividades evaluativas se adjuntan al presente comunicado y se podrán consultar en la página web institucional, [www.scuolaitalianalaserena.cl](http://www.scuolaitalianalaserena.cl).
- La descripción en detalle de los desempeños esperados, indicadores de evaluación, formas del trabajo y tiempo asignado, serán dadas a conocer por cada profesor y serán alojadas en el Classroom de cada asignatura.



### **Protocolos de aplicación:**

- Los y las estudiantes que por razones justificadas de salud **no asistan en modalidad presencial**, deberán justificar esta situación, a más tardar el martes 31 de agosto, presentando el certificado médico respectivo a Convivencia Escolar.
- En aquellos casos de estudiantes que a la fecha no han asistido de manera presencial y que por motivos calificados, deberán realizar un proceso de justificación personal por el apoderado(a) en el área de Convivencia Escolar a más tardar el día **martes 31 de agosto**.
- Las situaciones de ausencia se resolverán según los siguientes procedimientos:
  - a) Ausentes sin justificación:** Se aplicarán el día de reintegro del alumno/a, si en ese horario corresponde rendir una prueba calendarizada la prueba atrasada se aplicará en otro horario durante el día.
  - b) Ausentes con certificación médica:** Coordinación Pedagógica considerando la información comunicada por el área de Convivencia Escolar, definirá e informará al alumno la reprogramación de la o las pruebas, aplicando un nivel de exigencia similar al definido para el curso.
  - c) Las ausencias justificadas por razones no médicas,** serán calificadas por Coordinación Pedagógica quien definirá e informará al alumno la reprogramación de la o las pruebas, aplicando un nivel de exigencia similar al definido para el curso.
- Los y las estudiantes deben presentarse puntualmente al inicio de la jornada escolar de acuerdo con lo establecido es el Reglamento de Convivencia Escolar, no se permitirá el ingreso después del inicio de la jornada respectiva exclusivamente para rendir la evaluación.
- Para los estudiantes que por motivos de salud o calificados modalidad remota se les recuerdo, que el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del presente año, **señala en el artículo 30: "En las instancias evaluativas calendarizadas en modalidad remota el alumno debe conectarse a la plataforma digital (ZOOM, TEAMS u otra), presentarse puntualmente, identificarse en las aplicaciones utilizadas (Kahoot, Socrative, Formulario Google, etc) con su nombre y apellidos y permanecer durante el desarrollo de la evaluación con su cámara encendida."**
- Ante la eventualidad de presentar problemas de conectividad durante el desarrollo de la evaluación, el apoderado deberá justificar esta situación, vía telefónica a la Scuola, la evaluación será reprogramada y la fecha y horario de la recalendarización se comunicará vía Memoranda Digital.
- Actitudes ilícitas en Evaluaciones: el alumno(a) que sea sorprendido(a) utilizando formas ajenas de información en el desarrollo de una evaluación, no continuará participando del proceso evaluativo y el docente utilizará uno de los siguientes procedimientos:
  - a) Aplicación de una actividad evaluativa de reemplazo en el tiempo que reste del asignado al curso para el desarrollo de la evaluación.
  - b) Aplicación de otra actividad evaluativa, definida, calendarizada y administrada por Coordinación Pedagógica.
  - c) Evaluación y calificación del instrumento evaluativo hasta el momento de ser sorprendido por el docente.
- Plagio o copia de trabajos. Si un estudiante o un grupo de ellos presenta un trabajo que haya sido copiado de algún libro, de internet, de otros compañeros, u otros medios, de manera parcial o total, considerando que la instrucción para la elaboración de este era contraria a este tipo de acciones, se informará al o los estudiantes de la situación debiendo entregar un nuevo trabajo al día siguiente a primera hora. Además, el profesor deberá consignar la observación en la Hoja de Vida en el libro de clases, sancionándose la conducta de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar. El registro de la observación incidirá en la evaluación referida a "Actitud de Competencias Transversales" y en la evaluación de formación valórica y actitudinal expresada en el Informe de Desarrollo Personal y Social del alumno.

Ante cualquier consulta y/o sugerencia por favor dirigirse a las profesoras guías de cada curso.

**Coordinación Pedagógica.**